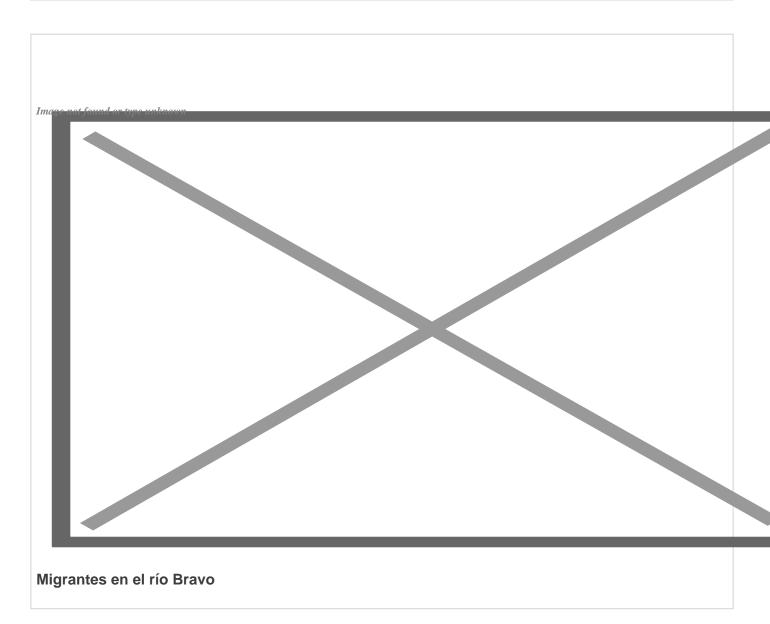
EEUU aceptará solicitudes de asilo de migrantes varados en México



Ciudad de México, 29 julio (RHC) Estados Unidos aceptará peticiones de asilo de migrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela varados en México, reporta hoy el diario La Jornada con informaciones de sus corresponsales en Washington y Nueva York.

Aunque no aclara la cantidad de visas que otorgará sí señala que será a personas calificadas, sin detallar qué significa esa categoría.

«Nos comprometemos a aceptar referencias de reasentamiento de refugiados de personas calificadas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela que ya se encuentran en México», puntualizó el asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan.

Especificó que se trata de una medida acordada con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Esta semana, el mandatario mexicano tuvo «muy productivas reuniones» con una delegación de Estados Unidos encabezada por la asesora de seguridad nacional de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall.

A cambio, el gobierno de México se compromete mantener a migrantes sin documentos que buscan llegar a Estados Unidos lo más lejos posible de la frontera entre ambos países en un "espacio multipropósito" en el sur del país.

Sullivan declaró ayer: "anunciamos nuestro pleno apoyo a un espacio internacional multipropósito que el gobierno de México planea establecer en el sur del país para ofrecer nuevas opciones de refugio y trabajo a las personas más vulnerables que actualmente se encuentran en su territorio».

Esta medida, subrayó, "se basa en una serie de exitosas iniciativas de vías legales que los presidentes Joe Biden y López Obrador han acordado poner en marcha durante el último año.

La ampliación de la cooperación entre Estados Unidos y México para administrar nuestra frontera común de manera humana y ordenada es un testimonio de los fuertes y duraderos lazos de amistad y asociación entre nuestros dos países, agregó.

El "apoyo" no especificado de la Casa Blanca a esta medida ocurre poco después de que un juez federal estadounidense declaró ilegales las políticas migratorias del gobierno de Biden que buscan negar el asilo a casi todo solicitante que llegue a la frontera sin autorización, ya que violan el derecho a solicitarlo, señalan los corresponsales de La Jornada.

La resolución ordena que queden suspendidas en dos semanas, pero el gobierno de Biden ha indicado que está impugnando la decisión.

Por ahora, para el gobierno de Biden esas medidas han sido efectivas para reducir el flujo migratorio en la frontera.

"El mes pasado más gente ingresó al país a través de puertos de entrada oficiales siguiendo las nuevas reglas que el número de los capturados por la Patrulla Fronteriza entre los puertos de entrada", informó Adam Isacson, analista experto en estos asuntos en la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos.

"La gente en Washington percibe que México está trabajando con Estados Unidos en migración", agregó Isacson, al destacar la decisión del gobierno mexicano de limitar las visas de tránsito para migrantes que buscan atravesar el país y llegar a la frontera norte, así como trasladar a algunos migrantes a puntos más lejanos. (Fuente:PL)



Radio Habana Cuba